



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TECNICO/A PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00214-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 15/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía en funciones con referencia administrativa VJREC-00100-2023 de fecha 05.06.2023, **SE HA RESUELTO:**

Primero.- Aprobar **provisionalmente** la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TECNICO/A PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

a. Aspirantes Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
FLETHES BERNAL MANUEL	XX2X7X95X
MARTINEZ GARCIA ERNESTO	3XX65XX8X
REVUELTA GIL MANUEL	X4X3X2X4X
SANCHEZ ARIAS ALVARO	3X7X0X6XX
SANCHEZ BAENA IVAN	5XXX28X5X

b. Aspirantes Excluidos:

INTERESADO	DNI	MOTIVOS EXCLUSIÓN
ARROYAL MILLAN ALFONSO	3XXXX532X	INCUMPLE BASE 4.1 a) Presenta certificado de colegiación no vigente
BALLESTEROS MONCLOVA FRANCISCO JAVIER	X7XXX670X	INCUMPLE BASE 4.1 a) No presenta certificado de colegiación vigente
HERNANDEZ MELGAREJO JOSE	34X07XXXX	INCUMPLE BASE 4.1 a) No presenta certificado de colegiación vigente
IGLESIAS ZAMORA SERGIO	3XX37XX5X	INCUMPLE BASE 4.1 a) No presenta certificado de colegiación vigente
PEREZ GARCIA MOVELLAN MANUEL	75XX0X9XX	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta modelo instancia ANEXO I cumplimentada y firmada. INCUMPLE BASE 4.1 a) No presenta certificado de colegiación vigente

Código Seguro De Verificación	js+zkmAV1x/I8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara	Firmado	14/06/2023 12:02:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/js+zkmAV1x/I8+jQXevOdw==		





PEREZ GUERRERO SALVADOR	44XXX16XX	INCUMPLE BASE 4.1 Presenta modelo instancia ANEXO I Y II sin firmar
SANCHEZ DAZA JOSE MANUEL	XX97XX50X	INCUMPLE BASE 4.1 a) No presenta certificado de colegiación vigente

Segundo.- Solicítese asistencia a la Excm. Diputación de Cádiz, a los efectos de nombramiento de miembros de Tribunal en calidad de titular y suplente para su participación como Presidente/a y Vocales en número de diez, a razón de 1 Presidente/a titular, 1 Presidente/a suplente, 4 Vocales titulares y 4 Vocales suplentes y conforme a lo recogido en la base 6.1.:

a) Presidente/a, ha de ser funcionario de carrera, en situación de servicio activo.

b) Vocales, han de ser personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, en situación de servicio activo.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia, en la página Web Municipal, en el punto de empleo público para conocimiento de los interesados y a los efectos de subsanación de errores, otorgando un plazo para la subsanación de errores de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Cuarto.- De conformidad con la base 5.1 de las que rigen esta selección, hacer saber que las sucesivas publicaciones que corresponda realizar en este proceso selectivo se efectuarán mediante anuncios que serán publicados en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a catorce de junio de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo.- Francisco Manuel Flor Lara

Código Seguro De Verificación	jS+zkmAV1x/I8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara	Firmado	14/06/2023 12:02:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jS+zkmAV1x/I8+jQXevOdw==		

